

A dicho oficio se contestó por real orden de 20 de Noviembre siguiente.

Con anterioridad á lo expresado se había dictado por el Ministerio de la Guerra la siguiente real orden no derogada después, hasta la fecha, por ninguna otra:

«Excmo. Sr. Atendidos á las razones expuestas por V. E. en la comunicación que dirigí á este ministerio en 6 de Noviembre último, proponiendo la modificación del artículo 3.º del Reglamento de la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Cuba, aprobado por Real orden de 25 de Mayo de 1871 (1) el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino se ha servido aprobar la expresada modificación disponiendo en su consecuencia que con arreglo á la misma se considere redactado el expresado artículo en la forma siguiente:»

«Art. 3.º Su principal misión ha de ser la liquidación y realización de todos los créditos y débitos que los citados Cuerpos tengan pendientes ya sean con el Tesoro, ya con los individuos que á ellos hayan pertenecido ó con ellos hayan tenido relación. Al efecto practicará cuantas gestiones sean necesarias acerca de las oficinas de Administración Militar, Cuerpos é individuos, para realizar sus créditos procediendo al reintegro ó pago de sus débitos en la forma que las leyes y reglamentos determinan.»

«Los demás créditos que deban pagarse serán satisfechos por la Caja de la Comisión liquidadora debiendo por lo tanto ajustarse á la tramitación y revolución de asuntos de la citada Comisión á lo que se determina en el precedente artículo de real orden etc.»

«Dios etc.—Madrid 3 de Diciembre de 1890.—Sr. Inspector de la Caja General de Ultramar.»

En virtud de dicha Real orden se publica en la Gaceta de Madrid el siguiente edicto: «Inspección de la Caja general de Ultramar.—Por Real orden de 3 de Diciembre último se ha dispuesto que todos los asuntos que se relacionan con los alcances correspondientes á individuos fallecidos y licenciados de Cuerpos disueltos que pertenecieron al distrito de Cuba y se tramitan por la Caja general de Ultramar, debe entender en ellos la Comisión liquidadora establecida en Aranjuez, á cuya dependencia le serán entregados una vez hecha la debida separación; en su consecuencia se publica en la Gaceta y Boletines oficiales de provincia, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados y puedan dirigir en lo sucesivo las reclamaciones al jefe de la referida Comisión.—Madrid 3 de Enero de 1891.—Alvaro Suárez Valdés.»

La importancia que tiene lo anteriormente expuesto, es tan grande, que precisa tenerla presente á cada momento en el relato que he de continuar de nuevos hechos de carácter punitivo por un lado, y de la resurrección por otro de los que ya se estimaron definitivamente cortados por la Real orden de 19 de Enero de 1892, aunque no fueran corregidos en vía judicial desde el extravío de las diligencias previas desde el edificio de los Consejos al Palacio de Buenavista.

GARMILLA

Carabineros

Asuntos varios: Se concede traslado de comandancias para la próxima revista de Madrid á los carabineros siguientes: Para Algeciras Félix López González; Luis Hernández Méndez; José Gregorio Jetevez; Ramón Moreno García; Antonio Ruiz Lopera; Francisco Cuena Salazar; Antonio Centeno Ojeda; Antonio Gallego Acosta; Juan Martín Montoya y Antonio Silva Silva; para Alicante Bartolomé Bravo Lezano; Andrés Valeriano Rodríguez; Claudio Gáster Igea y Tomás González Barruco; para Almería Juan Muleiro Gómez y Miguel Rodríguez Góngora; para Asturias Ángel Rodríguez García; José Fernández García; Federico Romero Romero y Eustaquio Centenera Minguet; para Barcelona José Marqués Pérez; Constantino Eneadguila Casado; Guzmán García Calvo y Esteban Saiz Gimeno; para Bilbao Faustino de las Morenas Saenz; para Cáceres Ramón Fallarés Falomiro; para la Comandancia Camilo Rodríguez Novoa; Manuel García Blanco; Anselmo Domínguez García y Miguel González Alarcón; para Estrepona Francisco Leal Povista; Manuel Fernández Pelonzo; Antonio Granados Ramírez; Francisco Huelmo Ramírez y Estanislao Fernández Telletre; para Gerona Venancio Soto Dolero; Luis García Fernández; Alfonso Rodríguez Castillo y Manuel Ollas Montoya; para Granada Antonio Rosal Torres; para Huelva Francisco Salido Jeno y Rafael de los Hoyos Díaz; para Huesca Sebastián Nerin Cuello; Juan García Rodríguez y Prudencio Berné Hermoso; para Jugo Manuel Peña Fernández; para Málaga Miguel Asenjo Ramírez y José Montoya Zapata; para Mallorca Antonio Serra Tur; Vicente Castañ Cabello; Zacarías González Polo; Eduardo Andújar González; Antonio Baicena Jiggins y Rafael Gómez Mantas; para Orseñ Antonio Barreiro González y José Hernández Valer; para Salamanca José Hernández Lozano; para Tarragona Alonso Guerra Pérez y Guillermo Sánchez; para Zamora Agustín Pérez Cerezo.

Se concede 25 días de licencia para esta Corte al cabo Eugenio Fernández Anguiano.

La escala de reserva al presidente del Senado

Con informe favorable del Congreso y después de admitidas dos enmiendas (que no discutimos si son ó no justas) ha pasado á la Alta Cámara el hasta hoy proyectado de ley ascendiendo á los segundos tercios de la escala de reserva retribuida, y se hace necesario que sea ley en esta legislatura.

El general López Domínguez no ignora que se trata de hacer, en parte, justicia á unos mil oficiales que debieron ascender hace más de dos años, según promesas de los anteriores ministros de la Guerra, y que sin embargo, no han producido ninguna queja, ni de sus labios ha salido la más leve protesta, y que á pesar de su verdadera y envidiable unión, han dado ejemplo de disciplina.

Nosotros pedimos nuevamente que este proyecto que nos ocupa quede conve-

tido en ley, y que los beneficiados puedan estar en posesión de su nuevo empleo lo antes posible.

No dudamos un momento que el príncipe de la milicia atenderá nuestro ruego.

ESETEA

DIARIO OFICIAL

Infantería

Destinos.—Coronels: D. Carlos de La Chapelle, á excedente primera región; D. Eduardo Mosquera, á excedente primera región.

Teniente coronel: D. Francisco Bruna, á la Caja de recluta de Vitoria.

Comandantes: D. Carlos de la Hoz, á excedente primera; D. Romualdo Martínez, á Casadores de Estella; D. Santiago Campán, al regimiento de Almansa; D. Roque Linares, á excedente, tercera región.

Capitanes: D. Ramón Lamela, al de San Fernando; D. Antonio Rodríguez, á Cazadores de Barcelona; D. Eduardo Varela, al de Wad Bas; D. Manuel Pacheco, al de León; D. Enrique Jiménez, al de según reserva de Burgos; don Miguel Salvador, ayudante de las prisiones militares de Madrid; D. Benito Marchante, al de Covadonga; D. Leopoldo O'Donnell, al batallón segunda reserva de Taffala; D. José Armillán, á la caja de recluta de Madrid núm. 2; D. José García, al de Tarragona; D. Agustín Gómez, al regimiento Gulpúzcoa.

Primeros tenientes: D. Antonio Bonilla, al de Wad Bas; D. Gabriel Ferrer, al de Veraza; don José Díaz, al de Covadonga; D. Enrique López, al de Sevilla.

Segundo teniente: D. Ricardo Gómez, al de Isabel la Católica.

Los primeros tenientes D. Demetrio López y D. Carlos Pardo, al de Las Palmas y de Valencia siendo de cuenta de los intereses los gastos de pasaje, y D. Tomás Gal al cuerpo de Miqueletes de Gulpúzcoa.

ESCALA DE RESERVA

Destinos.—Capitán: D. Emilio Ortega, en comisión á la liquidadora de cuerpos disueltos de Filipinas.

Segundo teniente: D. O. Estimo Juárez, á la caja de recluta de Avila.

Arillería

Destinos.—El capitán D. Félix Ballenilla, de reemplaz en Málaga.

Residencia.—El teniente D. Félix Aguirre, á Gijón (Oviedo).

Administración Militar

Destinos.—Subintendentes: D. Manuel Viscasillas, á la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba; José Sárraga, á la Subintendencia militar de Puerto Rico.

Comisarios de guerra de primera clase: don Manuel Piquer, al primer Cuerpo de ejército; D. Juan Font, al parque de Arillería de Barcelona; D. Enrique Saenz, al parque de suministro de Pamplona; D. Francisco López, á la Ordenación de pagos; D. Cirilo Blanco, á la Ordenación de pagos; D. Luis Constante, á la Inspección de las Comisiones liquidadoras; D. Juan Cuesta, al sexto cuerpo de ejército; D. José Gómez, á la Inspección de las Comisiones liquidadoras.

Comisarios de guerra de segunda clase: D. Mariano Arce, al Depósito de la Guerra; D. Manuel Pérez, á la primera comandancia de tropas de A. M.; D. Manuel López, á la Intendencia del séptimo Cuerpo; D. Rafael Fuentes, á la comandancia de Ingenieros de Gijón; D. Luis Robles, á la Comisión liquidadora de las Capitanías generales; D. Santos Bascos, á la Intendencia del séptimo cuerpo.

D. Enrique Cordero, á la Ordenación de pagos; D. Miguel Carreras, al cuarto Cuerpo; D. Francisco Pérez, de comisario de Teruel.

Oficiales primeros: D. Antonio García, á continuar en la Intendencia; D. Rafael Prieto, capitán de la primera compañía de la primera comandancia de tropas; D. Alberto Benguer, encargado de efectos de la fábrica de Trubia; D. Jesús Martín, la Inspección de las Comisiones liquidadoras; D. Miguel Hernández, á la séptima comandancia de tropas; D. Vicente Tourne, al parque de Arillería de Valladolid; D. Santiago Pérez, á la segunda compañía de la primera comandancia; D. Manuel Alvarez, al parque de suministro de Alcalá de Henares; D. César Fuente á Córdoba á continuar en el mismo; D. José López, á continuar en el mismo de Córdoba; D. José García, á las oficinas de la Intendencia de Sevilla; D. José Paniagua, á la fábrica de Arillería de Sevilla; D. Manuel Ogazón, á la Intendencia militar de Cuba; D. Juan Hernández, á la liquidadora de atrasos de A. M.; D. Innocencio Cuadrado, á la Ordenación de pagos; D. Luis Hidalgo, á la misma región; D. José Menéndez á la primera región.

Oficiales segundos: D. José Raus la fábrica de armas de Toledo; D. Santiago Núñez al primer cuerpo de ejército; D. José Cano á la cuarta comandancia de tropas; D. José Calzada á la Intendencia militar de Filipinas; D. Angel Ayala encargado de los servicios de Tarrifa; D. José Ojeda pagador de las obras en Honda; D. Eduardo Armijo á la Intendencia de Jaca; D. Agustín Garzarán pagador de la comandancia de Ingenieros de Jaca; D. Francisco Cibrián á la liquidadora de la Intendencia militar de Cuba; D. Felipe de la Concha al primer cuerpo; D. Eugenio Sepúlveda á la Intendencia de Cádiz; D. Rafael Pérez al hospital militar de Cádiz; don Eugenio Murga á la Intendencia, 2.º cuerpo.

Oficiales terceros: D. Manuel González á la Intendencia de Sevilla, y D. Francisco Ruano, al parque de Arillería de Sevilla.

Donativo piadoso

El exministro D. Andrés Mellado ha entregado á la marquesa de Squitche cinco libretas, de á 600 pesetas cada una, para cinco hermanas de la casa de la Estrella, para que mantengan esta cantidad en provecho de la suscripción patriótica que inició D. Justo S. Nájera López de Gomara, en su periódico El Diario Español de Buenos Aires.

Entre las hermanas son hijas de las víctimas del hundimiento del tercer Depósito del Canal de Luján, y como á todas sus necesidades sobrevive la marquesa de Squitche, tienen ahora ese ahorro para cuando lleguen á la mayor edad.

También desde el pasado mes de Julio cobran, como producto de aquella suscripción, una peseta diaria cinco hermanas que ha puesto el señor Mellado bajo el patronato de la Asociación de la Prensa de Madrid, y otros cinco designados por el Centro de Sociedades obreras.

En la Casa de la Villa

La sesión de ayer

Abrióse la sesión á las once bajo la presidencia del alcalde.

Leída y aprobada el acta el Concejo se da por enmendado de los asuntos puestos al despacho de oficio entre ellos una comunicación del alcalde relativa al servicio de elevación de aguas en las zonas altas de Madrid.

Dictóse el dictamen de lugar á un largo debate en que intervinieron los Sres. Ovillo, barón de Monte Villena, Flecher y Galvez Holguín, quedando aprobado.

Discutióse un dictamen relativo á la transformación de los pozos negros en la que intervinieron los Sres. O'Ferra, Morejón y Ovillo, acordándose pasar á informe de la junta de sanidad.

Se retiró después de un ligero debate un dictamen relativo á la explotación de una faja de terreno en la calle de Toledo donde se construye el convento de la Latina.

El barón de Montevillena defende un voto particular contra el dictamen para informar favorablemente el proyecto de traspaso de la Parca del Sol á la del Angel solicitado por la Compañía del tranvía del Este, desechado el voto se aprueba el dictamen.

Si discusión se aprueban varios dictámenes de menor interés.

Después de una breve discusión se aprueba el dictamen proponiendo se anuncie un concurso para la explotación, durante la noche, de los jardines del Parque de Madrid.

A continuación se discute el dictamen proponiendo se anuncie pública subasta para la construcción y explotación de la necrópolis del Este.

Combatelo el Sr. Estela, y después de algunas observaciones del alcalde proponiendo un voto se agradece para la Comisión de cementerio, se retiró el dictamen para que el próximo Ayuntamiento pueda estudiarlo.

Apruébase la instalación de un horno regador para la fabricación de pavos.

Promuébase un prolongado debate en el que intervinieron los Sres. Flecher y Ros acerca de un dictamen proponiendo la adjudicación de dos parcelas de terreno en la calle del salvador.

El Sr. Bas lo combató fundándose en que las dimensiones y condiciones del terreno impedirían al Municipio conceder licencia para edificar intervinieron los Sres. Morayta, Gómez Avila y Galvez Holguín y en votación nominal queda aprobado el dictamen por 24 votos contra 8.

Apruébase sin discusión varios dictámenes acordándose pasar á la junta consultiva el relativo á la construcción de la Plaza de las Cuatro Calles.

Se aprueba la provisión de los vacantes con adaptación al nuevo presupuesto.

El resto de la sesión carece de interés, levantándose á la una y diez.

CORTES

Senado

La sesión de ayer

Abrióse la sesión á las once y veinte ocupó la presidencia el general López Domínguez, y declaró abierta la sesión.

Representan al Gobierno los ministros de Instrucción pública y Fomento.

Ruegos y preguntas

El Sr. Parrés pide la revisión de un expediente relativo á las indemnizaciones abonadas por el Gobierno de Venezuela á súbditos españoles por los daños y perjuicios que sufrieron en aquel país, durante la última guerra.

La Mesa ordena tramitar el ruego.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba sin discusión el proyecto de ley sobre la concesión en las caucias de la reserva retribuida.

PRESUPUESTOS

Fomento.

El señor ministro de Fomento: Compendio de un costumbre, y por creer que algunas declaraciones del Gobierno favorecerá la pronta aprobación del presupuesto, hablése ahora en vez de resumir el debate.

Este presupuesto no es el mío; no es el de reorganización. Pero en un plazo próximo, muy próximo, verdaderamente inmediato, presentaremos disposiciones encaminadas á subsanar las deficiencias del presupuesto.

Uno de los problemas con que ahora se encuentra el Gobierno es el orzago agrario, así en el campo como en el comercio.

No he de desparecer con las medidas que adoptó el Gobierno anterior, sino que cada día se agrava más.

No queremos seguir el procedimiento que entonces se siguió, de realizar en Andalucía las obras proyectadas, porque con esto solo agraváramos la situación.

La solución del problema es otra: es la realización de determinadas obras.

Para ello preparamos un plan completo de obras públicas, no en Andalucía, sino en España entera; construyendo caminos vecinales y obras hidráulicas, que son á las que antes me refería.

En el plan de obras no seguimos el equivocado rumbo que se ha seguido hasta ahora. Puede asegurarse que la labor del ministro de Fomento, desde el momento en que a esta parte, no ha servido más que para construir carreteras y caminos vecinales.

Encomendamos 40.000 kilómetros construidos; el plan actual contiene 84.000; restámonos á construir 44.000 kilómetros, en lo que se invertían 159 millones.

El ministro de Fomento: No, señor, 1.200 millones; y el segundo esta noche, tardaríamos un siglo en construirlos.

para la aprobación de los presupuestos, acuerde celebrarse mañana dos sesiones; una mañana, de nueve á una, y otra de tres á nueve, y á lo no bastase, se celebre sesión el día de mañana, por lo que sean necesarias.

Así se acuerda.

El Sr. Foggia consume el primer turno contra la totalidad del presupuesto de Fomento, atorgando porque sea favorable á las Islas Canarias, hoy hablo olvidado.

El señor ministro de Fomento contesta, exponiendo un propósito de ocuparse definitivamente de las mejoras que se hayan de hacer en las islas.

El Sr. Aliendenzalar recoge algunas de las afirmaciones del Sr. Gasset, exhortándole á que no consenta que se apruebe ninguna carretera parlamentaria, empezando por una cuyo dictamen figura en el orden del día, pues de lo contrario, todas las palabras pronunciadas hoy por el Gobierno resultarían sin autoridad.

Deseará el ministro éxito en sus propósitos, y le ruega medite con detenimiento el plan de obras para que no adolezca de los defectos del actual, y hace notar las dificultades con que luchará para conseguir un empréstito dedicado á obras públicas.

El señor ministro de Fomento manifiesta de acuerdo, sustancialmente, con el Sr. Aliendenzalar.

El Sr. Ariza de Miranda, de la Comisión, contesta á los Sres. Foggia y Aliendenzalar.

El Sr. Cárdenas consume el tercer turno en contra.

Justo necesario que se consagre mayor atención á la Agricultura y se asignen mayores créditos para atender á su mayor desarrollo; y me que sucede con los caminos, vecinales algo parecidos á lo que viene sucediendo con las carreteras, y entonces tendremos también caminos vecinales por centenares.

Aboga por la enseñanza agrícola y por que se aumente el personal de Agricultura.

Le contesta el Sr. La Estada, de la Comisión.

Queda terminado el debate de la totalidad y se pasa á la discusión por capítulos.

Se aprueban los cuatro primeros capítulos.

El Sr. Cortázar apoya una enmienda al capítulo 5.º.

El Sr. Fulló le impugna.

El señor ministro de Fomento promete tenerla en cuenta para el próximo presupuesto, y se autor la retira.

Se aprueban los capítulos 5.º y 6.º.

El Sr. Cortázar apoya una enmienda al 7.º, y la retira después de algunas palabras del señor ministro de Fomento.

Se aprueban los capítulos 7.º y 8.º.

El señor conde de Peña Ramiro forma algunas observaciones al 9.º.

El señor ministro de Fomento le contesta. Se aprueba el capítulo 9.º.

Los Sres. Ortuño, Foggia y marqués de Reinos intervinieron brevemente en el debate de los restantes capítulos, siendo contestados por los señores Fulló y ministro de Fomento, y queda aprobado el presupuesto debatido.

Hacienda.

Sobre la totalidad de este presupuesto no hay discusión ninguna, y el Sr. Presidente anuncia el debate por capítulo.

El Sr. Aliendenzalar apoya una enmienda al capítulo 1.º, pidiendo el restablecimiento de los gastos de representación al representante del Estado en la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Sr. Reig, de la Comisión, explica los motivos de la supresión de esa partida, impugna la enmienda que es desahuciada.

El Sr. marqués de Barzanallana se ocupa del medio que debe emplearse para descubrir la riqueza agrícola; defende una enmienda, y añade que la ocultación es tal en muchos pueblos, que causa gran perjuicio á los demás de la misma provincia.

En términos enérgicos defiende una enmienda al capítulo 2.º, de gastos de las Contribuciones y Reventas públicas, en la que pide se aumenten en 300.000 pesetas los gastos asignados para el Registro fiscal.

El Sr. Fulló le contesta en nombre de la Comisión.

Reclama el Sr. marqués de Barzanallana. Se aprueban los demás artículos de Contribuciones indirectas, sin debate á unánime. Igual suerte corren los de Contribuciones directas, impuestos y servicios explotados por la Administración provincial y derechos del Estado, Impuesto, regar los y derechos cerrados.

Se lee el despacho ordinario y algunos dictámenes de la Comisión, se declaran urgentes su discusión; se señala la hora de las nueve de la mañana, para la sesión de hoy, y se levanta la sesión á las siete y veintinueve.

Congreso

La sesión de ayer

Abrióse á las tres y diez bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

En el banco del Gobierno el ministro de Instrucción y Gracia y Justicia.

Los señores y tribunas así desahucias.

Se lee y se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El Sr. Muro dirige un ruego relacionado con la facultad de medicina de Valladolid. Hace también notar que no estando aprobado el presupuesto del gólo de Guines, no podrá hacer el Gobierno efectivos los tributos que han de pagar los súbditos españoles.

Contesta el ministro de Instrucción.

El ministro de Hacienda (de uniforme) sube á la tribuna y da lectura á varios proyectos de ley.

Luego contesta á varias preguntas que le han dirigido algunos diputados días anteriores.

El marqués de Morala dirige un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Ramés censura la conducta observada por el gobernador de Gerona en las últimas elecciones.

Se lamenta que se califique de catalanista al candidato Sr. Bofarull, persona condescendida en Madrid, y que tiene demostrado su españolismo en las obras que ha publicado.

Entre otras cosas dice que el gobernador de Gerona llamó á su despacho á todos los alcaldes, recomendándoles la candidatura del Sr. Reventós.

El ministro de Gracia y Justicia contesta.

El Sr. Francisco Rodríguez interviene diciéndole que el Sr. Bofarull fue apoyado por los elementos regionalistas, y que esto era muy natural al apoyar la candidatura del candidato liberal.

El Sr. Ramés rectifica, haciéndole también el Sr. Ramón Rodríguez.

El Sr. Nogués interviene brevemente en el debate.

Un señor diputado dirige un ruego sin interés.

El Sr. Soriano pregunta al Sr. ministro de Gracia y Justicia acerca de la cantidad de que la Cámara se ha servido á abrirse el día 15 de agosto, por qué esta tarde no ha venido á la Cámara el presidente del Consejo, y tercero por qué no se ha dictado el acta de Tesoro.

El ministro de Gracia y Justicia contesta, á la primera diciendo que las Cortes volverán á abrirse el día 15 de Enero, á la segunda que el Sr. Moré no ha venido hoy por en presencia de la enfermedad de la Alta Cámara.

El marqués de Teverga, presidente de la Comisión de actas, contesta á la tercera pregunta del Sr. Soriano diciendo que ésta espera la llegada de documentos importantes que pueden influir en la validez de la elección, y que entonces dictaminará.

El Sr. López Oyarzábal interviene tratando de justificar la demora en determinar el acta de que se trate.

El Sr. Nogués recuerda la promesa de la Comisión de dictaminar en el término de ocho días los dos que había pendiente, el de la constitución del Congreso.

El Sr. Soriano hace suyas las palabras dichas por el Sr. Nogués y recuerda que el acta de Montoliu se dictaminó á escape, á pesar de haber pendiente un suplicatorio.

Hace después la historia de la elección de Teverga y cómo entablada entre el candidato sobrio del Sr. Moré y el Sr. Enriquez; habla de las denuncias de que para ser procesado fue objeto el Sr. Enriquez y que un documento probatorio de que ninguna de dichas denuncias constituye un donativo que hizo de 1.000 pesetas para obras públicas en uno de los pueblos del distrito. ¿Cómo es posible que lleve esa acta dos meses por dictaminar?

El marqués de Teverga rectifica defendiendo la conducta de la Comisión de actas que ha perdido dos veces los suplicatorios y ha recibido otras tantas negativas.

El Sr. Garrón explica la actitud de la Mesa en este asunto.

El Sr. Soriano, rectifica diciendo que apela á la sinceridad de la comisión para que traiga inmediatamente el dictamen de esas actas á la Cámara para ser discutida inmediatamente.

El ministro de Gracia y Justicia interviene diciendo que el Gobierno ha dejado á la Mesa y á la comisión completa libertad para resolver este asunto, recordando lo que él ha dicho el día de la constitución del Congreso.

Dice que fué acordado parlamentario y que el Gobierno no es responsable de nada.

El Sr. Soriano: Lo que yo deseo es que venga el dictamen á la Cámara para discutirla acta.

El Sr. Martín Sánchez interviene diciendo que estando hace un mes en el Congreso los suplicatorios, no es explícita que esa sea no ha sido dictaminada.

El Sr. Garrón dice que los suplicatorios vienen á la Mesa; pero que ésta no los abre sino que hace entrega de ellos á la comisión para que lo haga y dictamine, lo cual aún no ha podido hacerse por no estar nombrada la comisión de suplicatorio.

El marqués de Teverga rectifica de nuevo defendiendo á la comisión de actas.

La Presidencia corta el debate por haber transcurrido las horas reglamentarias; pero á petición de los señores se prorroga por dos horas el tiempo destinado á ruegos y preguntas.

El Sr. Nogués presenta y apoya una proposición que se toma en consideración pidiendo que los pliegos que contienen los suplicatorios los envíe el Congreso, único que puede hacerlos, á la Comisión de actas, para que pueda estudiarlos y dar dictamen.

Rectifican el marqués de Teverga, Nogués y el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Ancega interviene.

Después interviene el Sr. Callaruefo y relación varias veces al ministro de la Gobernación y los señores Ancega y Nogués.

Expone también un criterio el Sr. Sánchez Guerra, contestándole el ministro de Gracia y Justicia.

Defiende la conducta de la Mesa de la Cámara el Sr. Garrón, y seguidamente se pone á votación la proposición.

Se desahucia por 70 votos contra 58.

Pasa el Sr. Romeo que se lee el apéndice último del reglamento de la Cámara, que se refiere al nombramiento de la comisión que ha de enterar de los suplicatorios.

Un secretario lee dicho apéndice, y el señor Romeo reclama que se proceda en seguida á nombrar la comisión y que se traigan á la Cámara los suplicatorios que se han perdido á la misma.

El presidente (Sr. de Federico) manifiesta que no se ha nombrado la Comisión porque á poco de constituirse el Congreso se acordó aplazar la cuestión de los suplicatorios para después de aprobar los presupuestos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes, y se proclama diputado D. Joaquín Oyarzábal.

Discútese luego el proyecto de ley de postas.

Le impugna en un breve discurso el señor Nogués.

«A este le contesta el Sr. Ramés, muy elocuentemente, según sea el caso.»

Por último, el señor Presidente de Consejo pronuncia el discurso que en otro lugar publicamos y se levanta la sesión á las siete y media.

LOS MAESTROS DE MADRID

de las palabras me tomé la libertad de mo-
dearlas; a una doctrina que cada vez arraiga
más en el espíritu, que es indispensable prade-
mine aquí y que irradie al exterior, y es que de
la cooperación del Gobierno con las Cáma-
ras, de esta unión, que hacen obra común, y
en que el discutimos y disputamos es para
hallar la diagonal que resalte de nuestros esfuer-
zos, pero en que, de todas maneras, hacemos un
servicio al país, y para que arraigue é irradie
fuera es por lo que he querido decir estas pala-
bras.

Sin la intimidad y comunión del Gobierno
con el Parlamento no veo la posibilidad del sis-
tema constitutivo; y si no veo esta posibilidad,
quiero decir que el Parlamento no debe estar en
su obra legislativa. (Aplausos.)

Fundado en esta teoría, ha podido el Gobier-
no hacer varias cosas que ahora, señores, com-
prenderéis por qué habiendo parecido difíciles
en otras ocasiones, no lo son en esta, y es que yo
entiendo que podemos y debemos legislar a cada
momento, y que, en vez de hacer leyes, como
otras veces las de Presupuesto, repietas de pre-
ceptos que luego no se recuerdan, lo que impru-
dencia es a cada momento, en cada ocasión, tener el
punto concreto y explicarlo, dilucidarlo y votar-
lo, y seguir trabajando, y así ir renovando nues-
tra legislación, que ya sienta el *onus camelorum*,
en la que no se puede saber nunca la dirección
de los setos de la Administración. Pero, señores,
resiento la labor inmediata que nos espera, es
bastante difícil, y tengo que acudir de nuevo a
vuestro patriotismo para que secundéis al Gobier-
no en ella, mejor dicho, para que os secundéis
a vosotros mismos, porque las compromisos con-
traídos en la ley de Presupuestos son de dos
clases: los unos, que el Gobierno tiene absoluta
necesidad de convertir en preceptos; los otros,
que ha él reclamado vosotros, y tenéis legítimo
derecho a que el Gobierno dé todas las facilida-
des para llevarlos a cabo. Entre los primeros
cuento las leyes de fomento y saneamiento de la
Hacienda municipal. Ocho entre los segundos to-
dos los que vosotros habéis exigido y que hemos
aprovechado, como, por ejemplo, el aumento de suel-
do a los catequistas y la organización de otras
funciones administrativas que, sin abandonar el
principio, como decíamos anoche, habremos
de traer en proyectos especiales de ley.

Pero, además, señores, quedan sobre la mesa
la ley de Alcoholica, la ley del Timbre y las bases
arancelarias. Digo sobre la mesa, porque podrán
presentarse quizá a la mañana, y son tres
leyes de una labor enorme y que exigen una
atención y una discusión verdaderamente extra-
ordinarias; y el Gobierno, a su vez, tiene que de-
cirnos que de las dos grandes cuestiones que to-
mamos en el interior, y de otra a la que luego me
referiré, se absolutamente indispensable traer la
matéria legislativa al Parlamento; me referiré al
estado de Cataluña y a la cuestión que angus-
ta, y al estado de Andalucía, y a las cosas que
es preciso resolver en aquella comarca: la pri-
mera, cuestión política, cuestión administrativa
y cuestión social; la segunda, cuestión social y
por derivación de la cuestión social, cuestión
también política, y el Gobierno tiene la obliga-
ción de abordarlas, y las abordará delante
de vosotros, con los consiguientes proyectos de
ley.

La otra cuestión a que antes he aludido es la
ley de organización municipal, ese trabajo que
hemos emprendido varias veces y al cual no he-
mos conseguido llegar. Yo no diré que es una la-
bor de aquellas que no tienen solución, pero sí
diré que habrá que pedir a la Cámara que recoja
la labor ya hecha, a fin de ver si podemos llegar
a una descentralización municipal que, dando la
vida autonómica a los Municipios, depure y li-
quide el sistema electoral, traiga las gaitas que
más valen y más salen a la vida del pueblo, y
puedamos de esa manera darle otra entera, otra
sólida, por decir así, a esta vida, que por los
defectos de nuestro sistema político ha llegado a
corromperse de tal manera, que una vez más
hablar de las elecciones, y otras al hablar de la
Administración pública, nos encontramos que
no queda nada sólido sobre lo cual apoyemos
ningún elemento.

Si esto es así, señores diputados, me valdrá a
decir que no es buena consecuencia hablar de las
venciones; pero yo recuerdo lo que de famoso ha
tenido el discurso dominical, es mejor el trabajo
y luego el producto es más amplio. Pues bien, señores
diputados; yo creo que las Cámaras deben
trabajar mucho y descansar de cuando en cuando.
Soy y tengo el honor de seguir dirigiendo las
tareas del Parlamento después del período a que
acabo de referirme, creyendo que después de una
labor de unas cuantas semanas, una o dos, y
procederá también dar un descanso a los dipu-
tados para volver a empezar, evitando la monotonía
de la fatiga y que queden el cerebro la aten-
ción y el deseo cansados, que es una de las cosas
que más destruyen la eficacia de las discusiones
de los cuerpos deliberantes.

Y desde estas condiciones, me voy a atrever a
adelantar un pensamiento, y espero que no lo
recibáis mal; al menos, considerad que todo lo
que he dicho es una especie de preámbulo para
venir a esta solicitud: sin las sesiones de este
horario no podemos continuar nuestra labor. Es
consecuencia en su mayor parte del presupuesto,
y ya reconocida la Cámara que para el presupuesto
he hecho falta seis horas. Pues bien; yo os pido
que me deis vuestro espíritu a esta resolución, y
que nos deis una hora para poder des-
empeñar de la manera más completa esta labor
que solemos de oponeros.

Porque, señores diputados, que no os he ha-
blado de política, ó mejor dicho, qué es esto
más que política? Sin que fuera se solía llamar
política a lo sonoro y a lo vani, y política es lo
que tiene contenido y lo que tiene de sustan-
cial, y que aparece enseguida revestido por las
formas con que lo tratamos al Parlamento. Pero
yo puedo así llamarle en absoluto sobre la po-
lítica, porque he adquirido un compromiso que
quiero reiterar aquí, y ese compromiso es el de
un debate político. Cuando las oposiciones por
boca de sus jefes aceptaron el sistema que ha
servido con excelente éxito para discutir los pre-
supuestos, se reservaron completamente el de-
recho para una discusión política que reempla-
zase a la que no se ha hecho del Mensaje. Pues
bien; yo estoy a la disposición de los señores di-
putados, del Sr. Nocedal, que la sujeción al pro-
yecto, de todos los señores que se han reservado
ese derecho, y consiste que detrás del trabajo pa-
lamentario ha de aparecer también la convenien-
cia y la utilidad de estas grandes discusiones
políticas. (El Sr. Nocedal: ¿Habrá tiempo?)

Voy a decir al Sr. Nocedal que la notación del
tiempo en esta sesión me parece a mí indefini-
da, y no lo tomo de ninguna manera a vanidad.
Yo no sé lo que puede durar; pero si ese tiempo
que el Sr. Nocedal cree que puede faltarle para ello se
refiere a otras cosas, a mí me parece que está la
atmósfera tan serena y tan tranquila... (El Sr.
Nocedal: Yo le ruego, solamente preguntaba.)
Pues si lo cree S. M., no sé más que decir; pero
creo ofrecer a los señores diputados que podrán
discutir con tanta calma y espacio como tengan
por conveniente. (Muy bien.)

Y ahora no tengo más que decir, sino do-
lerme de que estas pocas palabras que habia de
pronunciar hayan podido entenderse como pro-
grama de declaración política.

Yo dejo al juicio de los que me han escuchado
la rectitud de intención con que las he cometido
estas consideraciones. (Muy bien.)

LOS HUERTANOS DEL MAGISTERIO

La Real Sociedad de huertanos y pensionistas
del Magisterio ha celebrado una conferencia

con el señor conde de Romanones para interve-
nir en la fundación del edificio que proyectan
levantar.

El secretario particular del ministro de la Go-
bernación ha entregado a la Comisión un escri-
to, del que copiamos los siguientes puntos:

1.º Estudiar los estatutos de la Real Socie-
dad y ver si modificándolos en favor del Magis-
terio público de primera enseñanza hay medio
de satisfacer las aspiraciones de la Asociación
Nacional dentro de la Real Sociedad.

2.º Si esto no fuera posible, procede declarar
a todos los maestros públicos en plena libertad,
y sin coacción alguna por mi parte, para inscri-
birse en la Real Sociedad, sin perjuicio de lla-
marlos a la Asociación Nacional cuando ésta ul-
time sus proyectos.

3.º Procede mantener la recomendación de
que las actuales Asociaciones provinciales no in-
greden como tales Asociaciones en la Real Socie-
dad, sin perjuicio de que los maestros públicos
acudan a las Juntas provinciales que la Real So-
ciedad forma, entre ellas, secundando sus tra-
bajos y coadyuvando al éxito como lo tengan por
conveniente.

En todo caso, y de no haber unión, desautorizo
todo trabajo que se haga en adelante en mi
nombre contra una de las dos instituciones pro-
yectadas, y pido a todos que la actual lucha por
el bien del mismo Profesorado.

En el Senado se celebrarán hoy dos sesiones
para terminar por completo la discusión de los
presupuestos, y el domingo se aprobará el di-
tamen de la comisión mixta.

También el Congreso celebrará sesión el do-
mingo.

A despedir al nuevo capitán general de Barce-
lona, Sr. Martíel, acudieron ayer a la esta-
ción del Mediodía numerosos jefes y oficiales de
todas armas.

Además se hallaban en el andén el ministro
de la Guerra, el gobernador militar de Madrid y
los más caracterizados villaverdianos.

La conferencia de Algeciras

Guillermo II y la guerra.—Instruc-
ciones conciliadoras.—El sitio y
fecha de la reunión.

Las palabras pronunciadas por Guillermo
II en una reunión privada, parecen tranqui-
lizadoras; pero este emperador es un hombre
tan extraordinario que no se puede mantener
durante mucho tiempo la impresión de sus
manifestaciones, porque a lo mejor las rectifi-
ca con otro discurso ó con un acto cual-
quiera.

Res asunto de la actitud pacífica de Alema-
nia y de la tendencia conciliadora del Kaiser,
esta afirmada en artículos de prensa y en
protestas orales, es una nebulosa. Los periódicos
oficiales alemanes no han omitido aún en es-
tos mismos días las reticencias y las amenaza-
ciones embosadas.

¿Qué importancia puede atribuirse a la ma-
nifestación del emperador Guillermo, que
leemos en *Le Temps* recibido ayer, de que no
quiere la guerra porque la considera contraria
a su deber ante Dios y ante su pueblo?

Negó el kaiser que existiera alrededor de él un
partido de la guerra, que aunque existiese no
tendría importancia, porque a él como soberano
pertenece tomar una resolución. Si le mo-
lestaran ciertos procedimientos de M. Delcassé,
Guillermo hace alabanzas del tacto y de la
firmeza de Rouvier y afirma que no hará nada
por crear dificultades, para lo cual ha dado a
Tatzenbach las instrucciones más concilia-
doras.

El mismo telegrama dice que el monarca
marroquí rechazó la indicación del Gobierno
de España con significativa insistencia, pro-
poniendo en su respuesta que de ser imposible
reunirse en Algeciras se reúna en Tánger,
donde se proporcionaría a los representantes
de las potencias alojamiento cómodo. Se duda
de la actitud del Sultán, creyendo que poco
dispuesto a admitir nuevas reformas.

En cuanto a la fecha de la reunión, el señor
ministro de Estado manifestó ayer a un colega
que el día anterior precisamente, hallán-
dose en su despacho varios embajadores y mi-
nistros que han recibido plenipotencias de sus
respectivos Gobiernos para concurrir a la
citada conferencia internacional, después de
examinar los planes de distribución y aloja-
miento de los diplomáticos en Algeciras, con
tal motivo expusieron por propia espontaneidad
al señor duque de Almodovar, sabedores
de que la boda de S. A. la infanta María Ter-
resa se celebraba el 12, su deseo de asistir a
esta solemnidad, y caso de ser éste tenido en
cuenta, la necesidad de que se aplazase la fe-
cha acordada para la conferencia hasta pasadas
tales fiestas.

«Yo añadí—el ministro—no hice otra
cosa que recoger este deseo, y, defiriendo a él
muy gustoso el Gobierno, se ha resuelto que
la conferencia se celebre definitivamente el
día 16 del mes próximo. A ello prestaron el
punto su absoluta conformidad todos los di-
plomáticos, de quienes era la iniciativa del
aprazamiento.

En este punto no me tocaba hacer indica-
ción alguna, y menos, como caprichosamente
se ha dicho por ahí, a S. M. el Rey. Era cuestión
de exquisita delicadeza y cortésia en que
por sí mismos coincidían todos. Nosotros no
podíamos hacer más que lo que hemos hecho:
recoger la aspiración de estos diplomáticos y
troucerla en acuerdo.

Y no hay nada más.»

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Con-
greso dos proyectos de ley sobre concesión de
suplementos de crédito y créditos extraordinarios
al presupuesto del corriente año, importan-
tes en junio 9.005.459,90 pesetas.

El ministro de Gracia y Justicia, visitó ayer
en la Presidencia al señor Moret para darle lec-
tura del proyecto de ley referente a la difama-
ción y ofensas contra la patria y el ejército.

El proyecto será examinado en el primer Con-
sejo de ministros que se celebre.

En el Senado se celebrarán hoy dos sesiones
para terminar por completo la discusión de los
presupuestos, y el domingo se aprobará el di-
tamen de la comisión mixta.

También el Congreso celebrará sesión el do-
mingo.

A despedir al nuevo capitán general de Barce-
lona, Sr. Martíel, acudieron ayer a la esta-
ción del Mediodía numerosos jefes y oficiales de
todas armas.

Además se hallaban en el andén el ministro
de la Guerra, el gobernador militar de Madrid y
los más caracterizados villaverdianos.

Información política

La Comisión de presupuestos del Senado, tras
de empinada discusión, desechó anoche por un
voto de mayoría la modificación de la plantilla
del Tribunal de Cuentas acordada en el Con-
greso.

La misma Comisión examinó ayer tarde los
presupuestos de Guerra, Marina y el articulado
de la ley, con objeto de que queden sobre la
Mesa los respectivos dictámenes.

Sobre el primero de dichos presupuestos, y
previa autorización especial, informó el Sr. En-
tañal defendiendo lo aprobado por el Congreso.

Apesar de que el ministro de la Gobernación
debe haber despachado ya muchos nombramien-
tos de alcaldes se guarda anoche absoluta re-
serva sobre el asunto.

Notas de Palacio

Esta noche, a las doce regresará de Santa Cruz
de M.ª la S. M. el Rey.

Mañana, a las diez, recibirá las credenciales
que acreditan a monseñor Sibilla como obispo
apostólico para la imposición de la birreta al
cardenal Spínola, y a las diez y media tendrá
audiencia privada con S. M. el nuevo purpurado.

Los caballeros de S. M. han regalado a la in-
fanta doña María Teresa un estuche de berlina,
de cuero y plata, con reloj, frascos de aseo, pul-
verizador, etc.

Los miembros del Cuartel militar han regalado
a la infanta María Teresa un precioso escritorio
automático, de tanto valor como gusto.

Es casi seguro que serán testigos en la boda
de S. A. la infanta doña María Teresa.

De parte de la egregia novia, el jefe superior
de Palacio, señor duque de Sotomayor; el mar-
qués de Alcañices, el general Pacheco, el presi-
dente del Consejo de ministros, el jefe interino
del Cuartel militar, general Bascañán; el inten-
dente de la Real Casa, marqués de Borja y el se-
ñor Arrillaga.

De parte de S. A. el infante D. Fernando de
Baviera, ministro de la Guerra, el capitán ge-
neral de Madrid, los generales Huertas y Arizón
el coronel Sánchez Mesa, el barón de Rek y mon-
señor Riera.

Ayer mañana comenzó a visitar el público la
exposición del equipo de la infanta María Ter-
resa.

Desde las nueve, hora de la apertura, empa-
zaron a descubrir por el gran comedor de Palacio
muchos cientos de señoras distinguidas, a quie-
nes la orden de circular causaba verdaderas con-
trariedades; por su gusto hubieran permanecido
allí varias horas.

Las instalaciones más favorecidas por las visi-
tantes son la de las alhajas y las de vestidos.

El orden ha sido perfecto, lo cual hace el orgu-
lo de la iniciativa de exigir pipeteleta para en-
trar. No hay otro medio de que haya paz para
admirar esta clase de apañamientos; pues tantas
aficionados cuenta.

El número de pipeteletas repartidas es de algu-
nos miles. En cada permiso se expresa el día en
que puede ser utilizado.

La animación en Palacio ha sido hoy, hasta
su castro, muy grande.

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Con-
greso dos proyectos de ley sobre concesión de
suplementos de crédito y créditos extraordinarios
al presupuesto del corriente año, importan-
tes en junio 9.005.459,90 pesetas.

El ministro de Gracia y Justicia, visitó ayer
en la Presidencia al señor Moret para darle lec-
tura del proyecto de ley referente a la difama-
ción y ofensas contra la patria y el ejército.

El proyecto será examinado en el primer Con-
sejo de ministros que se celebre.

Información de la "Gaceta"

RALES ORDENES.—Una del ministerio de Ha-
cienda, disponiendo que se habilite el puerto de
Mosá, en la ría de Vigo, para el embarque de
productos de la industria salsonera y otras.

Otra del mismo ministerio, disponiendo que se
modifiquen los servicios de alcoholos en la
provincia de Tarragona en el sentido que se in-
dica.

Una del ministerio de Instrucción pública
dispensando que se anuncie a concurso de tras-
lado la provisión de la Cátedra de Derecho polí-
tico español comprado con el extranjero, vacante
en la Universidad de Barcelona.

Cosas de fuera

Francia
París 29.

Le Journal de débats ha recibido de Berlín
un despacho diciendo que los Gobiernos de
París y Berlín han participado al de Madrid
que aceptarían el que la conferencia de Alge-
ciras sea convocada para el día 16 del próximo
Enero.

En contra de las noticias publicadas por los
periódicos, los cardenales reunidos en París
para examinar la situación, no han tenido
hoy ninguna nueva reunión, puesto que la
conferencia terminó ayer.

Las resoluciones tomadas han quedado en
el más completo secreto.

Los cardenales marcharán hoy ó mañana.

Inglaterra
Londres 29.

Desde Tánger telegrafían al *Times* que los
delegados del sultán en Algeciras no formula-
rán ninguna proposición, y solamente partici-
parán a las discusiones, esforzándose para
conseguir la unanimidad de votos sobre los
puntos sometidos al debate.

No aceptarán reformas propuestas, sino bajo
reserva de ser aprobadas por el sultán.

Los delegados suponen que éste aprobará
las reformas votadas por unanimidad.

Un telegrama de Madrid al *Standard* dice
que el Sr. Montero Ríos espera un buen éxito
de la conferencia de Algeciras.

Telegrafían al *Daily Mail* desde Bukarest
que en Rosdemitz (Bessarabia) unos malhe-
sores saquearon un tren, incendiaron los coches
y robaron 9.600 libras esterlinas.

Varios viajeros fueron heridos.

Telegrafían de Moscú al *Daily Mail*, que los
revolucionarios del barrio de Premaya han
dado poderes al alcalde para negociar su ren-
dición mediante indulto.

El alcalde aceptó el encargo de hablar con
el gobernador militar.

Italia
Roma 29.

Los cuatro últimos capítulos de que consta
el «libro blanco», referente a la separación de
las Iglesias y el Estado, cuyo resumen ha si-
do publicado por orden del Vaticano, contie-
ne la historia documentada de los conflictos
que han originado dicha separación, conflictos
promovidos, según se vera el referido «libro
blanco», por el mismo Gobierno francés.

Rusia
San Petersburgo 28.

El número de huelguistas asciende a unos
87.000.

El total de los sueldos perdidos por los huel-
guistas durante la última semana, sumas ru-
bios 528.000.

Según unos despachos que publican los pe-
riódicos, ha estallado un movimiento revolucio-
nario obrero en las fábricas del distrito mi-
nero del Oural.

Los obreros se han llevado como retén a los
contables y jefes de las fábricas dete-
niéndolos.

Los jefes de la cuenca minera han quedado
encerrados en sus domicilios.

En los círculos gubernamentales se cree
que en breve quedará Moscú pacificado, en
vista de haber mejorado la situación en nota-
bles proporciones.

Aprovechando los cortos intervalos en que
quedaban restablecidas las comunicaciones te-
lefónicas con Moscú, los periódicos peters-
burgueses han recibido de dicho capital noti-
cias anunciando que los insurrectos siguen
resistiendo con energía, y que las barrica-
das por ellos levantadas quedan restable-
cidas con rapidez, a medida que quedan des-
truidas.

El servicio de los trenes para el extranjero,
ha quedado interrumpido.

Los socialistas proclaman la huelga gene-
ral; sin embargo, sigue el orden en la pobla-
ción.

Moscú 28.

La huelga general se está terminando.

El orden se halla nuevamente restable-
cido.

Ha transcurrido la noche de miércoles a
jueves sin que ocurra el menor disturbio.

Hoy, la lucha entre huelguistas y la tropa
parece haber cesado por completo.

Esta tarde a las tres las calles strinchera-
das han vuelto en su estado normal.

La luz eléctrica ha quedado restablecida.

Se espera que mañana los empleados del
ferrocarril de Brest á Brianek reanudarán los
trabajos.

Tanger 29

Mohamed Torres ha sido oficialmente avi-
sado por el ministro de España en Tánger,
que la apertura de la conferencia en Algeciras
queda fijada para el 16 de Enero próximo.

Esta noche, a las doce regresará de Santa Cruz
de M.ª la S. M. el Rey.

Mañana, a las diez, recibirá las credenciales
que acreditan a monseñor Sibilla como obispo
apostólico para la imposición de la birreta al
cardenal Spínola, y a las diez y media tendrá
audiencia privada con S. M. el nuevo purpurado.

Los caballeros de S. M. han regalado a la in-
fanta doña María Teresa un estuche de berlina,
de cuero y plata, con reloj, frascos de aseo, pul-
verizador, etc.

Los miembros del Cuartel militar han regalado
a la infanta María Teresa un precioso escritorio
automático, de tanto valor como gusto.

Es casi seguro que serán testigos en la boda
de S. A. la infanta doña María Teresa.

De parte de la egregia novia, el jefe superior
de Palacio, señor duque de Sotomayor; el mar-
qués de Alcañices, el general Pacheco, el presi-
dente del Consejo de ministros, el jefe interino
del Cuartel militar, general Bascañán; el inten-
dente de la Real Casa, marqués de Borja y el se-
ñor Arrillaga.

De parte de S. A. el infante D. Fernando de
Baviera, ministro de la Guerra, el capitán ge-
neral de Madrid, los generales Huertas y Arizón
el coronel Sánchez Mesa, el barón de Rek y mon-
señor Riera.

Ayer mañana comenzó a visitar el público la
exposición del equipo de la infanta María Ter-
resa.

Desde las nueve, hora de la apertura, empa-
zaron a descubrir por el gran comedor de Palacio
muchos cientos de señoras distinguidas, a quie-
nes la orden de circular causaba verdaderas con-
trariedades; por su gusto hubieran permanecido
allí varias horas.

Las instalaciones más favorecidas por las visi-
tantes son la de las alhajas y las de vestidos.

El orden ha sido perfecto, lo cual hace el orgu-
lo de la iniciativa de exigir pipeteleta para en-
trar. No hay otro medio de que haya paz para
admirar esta clase de apañamientos; pues tantas
aficionados cuenta.

El número de pipeteletas repartidas es de algu-
nos miles. En cada permiso se expresa el día en
que puede ser utilizado.

La animación en Palacio ha sido hoy, hasta
su castro, muy grande.

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Con-
greso dos proyectos de ley sobre concesión de
suplementos de crédito y créditos extraordinarios
al presupuesto del corriente año, importan-
tes en junio 9.005.459,90 pesetas.

El ministro de Gracia y Justicia, visitó ayer
en la Presidencia al señor Moret para darle lec-
tura del proyecto de ley referente a la difama-
ción y ofensas contra la patria y el ejército.

El proyecto será examinado en el primer Con-
sejo de ministros que se celebre.

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Con-
greso dos proyectos de ley sobre concesión de
suplementos de crédito y créditos extraordinarios
al presupuesto del corriente año, importan-
tes en junio 9.005.459,90 pesetas.

El ministro de Gracia y Justicia, visitó ayer
en la Presidencia al señor Moret para darle lec-
tura del proyecto de ley referente a la difama-
ción y ofensas contra la patria y el ejército.

El proyecto será examinado en el primer Con-
sejo de ministros que se celebre.

Iniciativas piadosas

La noble iniciativa de S. A. la infanta doña
Paz, fundada con entusiasmo y actividad por la
marquesa de Squilache, ha sido acogida con
mercedoso interés por toda la sociedad de Ma-
drid.

Apenas han comenzado a circular las invita-
ciones de la marquesa de Squilache solicitando
el envío de regalos para la gran tombola, cuyos
productos han de dedicarse al socorro de los po-
bres de Madrid y a favorecer las obras de la ba-
silia de Santa Teresa de Alba de Tormes, las se-
ñoras aristocráticas, los artesanos y los comercios
de Madrid se han apresurado a enviar a la in-
fanta donas valiosas ofrendas.

El salón de baile de la casa de la marquesa de
Squilache se está convirtiendo en una Exposición
de objetos y regalos varios.

Entre los ya recibidos, figuran una ponchera
de plata, con dos copas, de los duques de Pla-
yencia; dos medallas de oro, del foyero Houzi y
Deves; unas preciosas porcelanas del Retiro, del
Sr. Dato; un artístico centro de mesa, en bronce,
del marqués de Alcañices.

La señora Pardo Bazán ha enviado la colec-
ción completa de sus obras; lotes de libros y otros
escritos, y el marqués de la Rodríguez una can-
tidad en metálico.

Los objetos regalados se exponrán al público
más adelante, probablemente en los patios del
ministerio de Estado.

En la Exposición se reservará un lugar para
los trabajos de caridad de los golfos artistas, a
fin de que el público pueda apreciar sus adelan-
tos.

La marquesa de Squilache, al mismo tiempo
que de organizar la tombola se ocupa en pre-
parar la función del teatro Real, que vestirá gran
brillantez.

La Alteza infanta doña Paz, con la infanta
doña Isabel, visitó ayer el estudio del arquitecto
Sr. Repullés y Vargas, para ver los planos del
proyecto de la basílica de Santa Teresa.

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Con-
greso dos proyectos de ley sobre concesión de
suplementos de crédito y créditos extraordinarios
al presupuesto del corriente año, importan-
tes en junio 9.005.459,90 pesetas.

El ministro de Gracia y Justicia, visitó ayer
en la Presidencia al señor Moret para darle lec-
tura del proyecto de ley referente a la difama-
ción y ofensas contra la patria y el ejército.

El proyecto será examinado en el primer Con-
sejo de ministros que se celebre.

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Con-
greso dos proyectos de ley sobre concesión de
suplementos de crédito y créditos extraordinarios
al presupuesto del corriente año, importan-
tes en junio 9.005.459,90 pesetas.

El ministro de Gracia y Justicia, visitó ayer
en la Presidencia al señor Moret para darle lec-
tura del proyecto de ley referente a la difama-
ción y ofensas contra la patria y el ejército.

El proyecto será examinado en el primer Con-
sejo de ministros que se celebre.

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Con-
greso dos proyectos de ley sobre concesión de
suplementos de crédito y créditos extraordinarios
al presupuesto del corriente año, importan-
tes en junio 9.005.459,90 pesetas.

El ministro de Gracia y Justicia, visitó ayer
en la Presidencia al señor Moret para darle lec-
tura del proyecto de ley referente a la difama-
ción y ofensas contra la patria y el ejército.

El proyecto será examinado en el primer Con-
sejo de ministros que se celebre.

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Con-
greso dos proyectos de ley sobre concesión de
suplementos de crédito y créditos extraordinarios
al presupuesto del corriente año, importan-
tes en junio 9.005.459,90 pesetas.

El ministro de Gracia y Justicia, visitó ayer
en la Presidencia al señor Moret para darle lec-
tura del proyecto de ley referente a la difama-
ción y ofensas contra la patria y el ejército.

El proyecto será examinado en el primer Con-
sejo de ministros que se celebre.

El ministro de Hacienda leyó ayer en el Con-
greso dos proyectos de ley sobre concesión de
suplementos de crédito y créditos extraordinarios
al presupuesto del corriente año, importan-
tes en junio 9.005.459,90 pesetas.

El ministro de Gracia y Justicia, visitó ayer
en la Presidencia al señor Moret para darle lec-
tura del proyecto de ley referente a la difama-
ción y ofensas contra la patria y el ejército.

El proyecto será examinado en el primer Con-
sejo de ministros que se celebre.

tribunas comunican con ésta y entre sí, puden-
do los niños asistir al culto sin ocupar el espa-
cio destinado al público.

En el techo, con iterate en armadura de ma-
dera labrada al desubierto, ha decorado el
Sr. Repullés y Vargas gran gusto é inventiva:
ésta para conseguir un efecto hermoso, propio
del estilo, con gran economía.

Las tribunas llevan un zócalo de alisado y
descansan sobre vigas y canchales mudéjares.
La decoración interior de las ventanas consiste
en capiteles y arcos tribolados, y conchas
preñas del estilo.

NOTICIAS

El empresario del teatro de la Zuzuela ha es-
crito una carta al gobernador civil, Sr. Luis Ji-
ménez, ofreciendo el teatro para que se organice
en él una función a beneficio de las Escuelas-
Asilos para niñas, poniendo a disposición de
la autoridad, además del teatro, la compañía, or-
questa, luz y toda clase de servicios, como medio
de que el producto íntegro se destina a tan be-
néficio objeto.

Con motivo de la fiesta de 1.º de Enero, el em-
bajador de Francia, Mr. Cambón, recibirá a los
individuos de la Colonia francesa el lunes, a las
once de la mañana.

Hoy, a las nueve de la noche, tendrá lugar en
el salón de actos del Fomento de las Artes, una
velada «Estudio-literaria», a la que podrán con-
currir los señores socios, acompañados de sus es-
trangeros.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid á
Zaragoza y a Alicante, en vista de la dispositi-
on tomada por el señor Alcalde de Madrid, con-
siderando feriados estos días hasta el 6 de Enero
inclusive, ha dispuesto que en todas las depen-
dencias de la estación de Atocha se concepcien
todos los días festivos comprendidos en el citado
período.

El alcalde ha recibido 375 pesetas del señor
conde de Cerralda, y 500 del gremio de comesti-
bles, con destino a la Asociación Madrileña de
Caridad.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa,
14, teléfono 689), Biltza, Santander.

La Asociación de Obreros Peluqueros y Barbero-
s ha tomado el acuerdo de emitir desde el 1.º de
Enero próximo hasta el 15 del mismo mes la pri-
mera serie de mil acciones (de las 10 que consta
la emisión) de 5 pesetas cada una, con el inter-
és anual del 6 por 100 y cobra lo por trimestres
venidos a partir del 1.º de Abril de 1906, para la
reparación de peluquerías colectivas, y cuyos in-
tereses se repartirán en el censo social,
Estrada, núm. 1, principal, de nuevo a los 6 de
la noche.

La Casa de Socorro del distrito del Congreso,
ha repartido con motivo de las pasadas fiestas de
Navidad, 1.400 bonos en especie, y las prendas
que a continuación se expresan:

Sábanas.....	326
Mantas.....	159
Mantones.....	108
Bañadores.....	38
Camisas de hombre.....	58
Idem de mujer.....	59
Gorrones.....	46
Chalcos.....	50
Envolturas.....	11

Total de prendas entregadas..... 860

La Comisión Central de Repatriados de Ultra-
mar envía a todos sus compañeros, herederos
y amantes de la justicia, y en particular volun-
tarios y campesinos, al meeting que se celebrará
hoy, a las ocho en punto de la noche, en el
Círculo, Esguiza, 12, para tratar asuntos muy
interesantes sobre el exilio de alemanes y pro-
testar de los abusos que se cometen con los mis-
mos, por lo que la Comisión espera la mayor
asistencia al acto.

En la calle Jesús y María, núm. 7, se comen-
zó ayer un robo consistente en ropas y alhaja y
600 pesetas en metálico.

Ha sido detenido como presunto autor del cono-
cido quinceañero Néstor Magallán (a) el Viejo.

Niño abanzado.

En el Arroyo de Embajadores y en una casa
denominada del Cabrero, tuvo ayer la desgracia
de caer a los brazos un niño de cuatro meses,
fródoles por los brazos y piernas.

En la Casa de Socorro del distrito se asistió a
la extracción, palidada por los médicos de gravísi-
mo estado.

La Guardia civil de la Guindalera ha detenido
a dos individuos, que habían robado a dos jó-
venes, hermanas de discretos y distinguidos pa-
dres, el padre de ellas donando el hecho en el Ju-
gado, y ayer fueron puestos a disposición de la
autoridad los dos tenorios.

Muertes repentinas.

En la calle de Alberto Aguilera se sintió ayer
tarde enferma una señora de cincuenta y un años
que falleció momentos después en la clínica mi-
litar del Buen Suceso.

También murió repentinamente otra infeliz
mujer en la portería de la casa, núm. 6, de la ca-
lle del Doctor Fourquet.

Funciones para hoy

REAL.—A las 9.—Huonotes.
ESPAÑOL.—A las 9.—La musa leza y La so-
brietas.
GRAN TEATRO.—A las 9.—Insurgencia.—
Le Corte de Napoleón.
PRINCIPAL.—

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Compañía anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons & Maxim, Ltd, de Londres

FÁBRICA EN LA VILLA DE PLACENCIA (GUIPÚZCOA)

En esta fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa Vickers y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de sistema Thornycroff tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes pueden dirigirse a la

Dirección gerencia: Montalbán, 3, Madrid

O A LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (Guipúzcoa)

ANTEOJO ASTRONÓMICO-TERRESTRE

Se vende uno nuevo y de gran potencia, y garantizado

Diámetro de la lente, 108 milímetros

En esta Redacción se dará razón

Servicio de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, a saber: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 2 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Sués, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje para Costarrice y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Golombia. Combinaciones para el Moral de Guba, a Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 28 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos e Ictales de Guba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Gádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Golón de don't salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniis, Guayaquil, Puerto Abello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyo puerto admite pasaje y carga con billetes y conodontos directos. Combinación para el litoral de Guba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Guayana, Gora y Guayana con trasbordo en Puerto Gabello. La Trinidad son trasbordo en Guayana.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 8 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife para comprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicant, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y saliendo cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casa Blanca, Magaña y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga y condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. — La sección que a estos servicios tiene esta Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestra los que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo desearan hacer los exportadores.

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, NÚM. 46.

TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacerlos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTIN CEREZO

CAPITAN DE INFANTERÍA, JEFE DE AQUEL DESTACAMENTO

Un tomo de 276 páginas ilustrado con dos láminas y cuatro fotografías. — Precio: 3 pesetas

en rústica y 4 encuadernado; a provincias se remiten certificados sin recargo.

Pedidos al autor, calle de Hortaleza, 146 (Madrid), al Depósito Guerra, ó a esta Redacción.

A LOS AFICIONADOS AL BUEN TÉ

Bajo la sencilla denominación de 'TÉ ESPECIAL', la COMPAÑIA COLONIAL tiene a la venta en sus dos establecimientos, sitos calle MAYOR, 18 y 20, y MONTERA, 8, un TEGRO SUPERIOR, de finísimo aroma y exquisito gusto, puesto en elegantes cajitas chinas de metal, al módico precio de UNA PESEITA cajita de 60 gramos (quince tazas).

La COMPAÑIA COLONIAL expende además diferentes clases de té negro, verde y mezcla, desde cuatro pesetas los 400 gramos, al peso y en cajitas de cartón.

De venta en los establecimientos de la COMPAÑIA COLONIAL, calle Mayor, 18 y 20, y Monterá, 8.

CH COLATES SUPERIORES

DAFES, TES, TAPIOAS

COMPANIA COLONIAL

Mayor, 18. — MADRID. — Monterá, 8

DINERO.

La casa que más paga por alhajas, ropa, toda clase de muebles, abanicos y miniaturas antiguas.

San Bernardo, 52, pral (frente al Ministerio de Gracia y Justicia).

También esta Casa puede ofrecer a su numerosa clientela venta de PIANOS y lo mismos objetos a precios increíbles por lo económicos.

52, San Bernardo, 52

Por papeletas del Monte

del 40 al 100 por 100

VERDAD

TELESFORO HERNANDEZ

Madrid.-Atocha, 57 y 59.-Madrid.

Grandes surtidos de géneros del país y extranjero

Casa de confianza para impermeables a medida

CASA EN VALLADOLID

SASTRERIA

SASTRERIA

al publico visité nuestras sucursales para examinar los bordes de los vestidos, cuellos, realce, mangas, etc.

CON LA MÁQUINA

Doméstica Bobina Central

MAQUINAS SINGER PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Comisarios en España: ABCOOK Y C.

Sucursales en la provincia de Madrid.

(Calle de Alcalá, 80)

MADRID.

ALCALA DE HENARRES: Calle Libreros 29

Todos los modelos a por 3.50 semestales

Pídase el catálogo ilustrado

que se da gratis